CETM
Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen
C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid
Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26
comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

informa

EL CNTC Y LA CETM DENUNCIAN DETERMINADAS SANCIONES AL TRANSPORTE ESPAÑOL EN BÉLGICA

011 Madrid, 21 de junio de 2017

El Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) remitió, a propuesta de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), un escrito a la Comisaria Violeta Bulc denunciando las desproporcionadas sanciones (1.000 €) que están recibiendo algunas empresas españolas de transporte de mercancías por carretera por la falta de pago de algún tramo de la tasa kilométrica belga -pudiendo repetirse dichas sanciones cada tres horas-, aun cuando las empresas sancionadas están inscritas en el Registro de la tasa belga y disponen de un dispositivo de pago, contratado con un proveedor homologado, a bordo del vehículo.

El problema se origina cuando no se abona la tasa correspondiente debido a un fallo en la comunicación del dispositivo, de la propia red belga o por cualquier error en el manejo del dispositivo, culpando en todos estos casos a la empresa titular del vehículo, con las consecuencias económicas que de ello se deriva.

El CNTC ha recibido, a través del Jefe de la Unidad de Transporte por Carretera, contestación de la Comisaria Bulc, quien ya ha contactado con las autoridades belgas, con el objetivo de encontrar una solución rápida y satisfactoria a este problema, pudiendo en caso contrario llegarse a la apertura formal de un procedimiento de infracción contra Bélgica por los perjuicios ocasionados a los transportistas españoles.

DDF

Ahora también puedes encontrarnos en las Redes Sociales: Twitter (@CetmTransporte) y Facebook (www.facebook.com/cetmtransporte)